CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 20 de enero de 2021.

Asisten en calidad de titulares:

Decano, Prof. Carlos Ruiz, Presidente.

Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez, Ministra de Fe.

Directora de la Escuela de Pregrado, Prof. Bernarda Urrejola.

Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Daniel Muñoz.

Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza.

Directora del Departamento de Literatura, Prof. Eduardo Thomas.

Director del Departamento de Lingüística, Prof. Georgios Ioannou.

Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Zulema Serrano.

Consejera, Prof. Leonora Reyes.

Consejera, Prof. Lucía Stecher.

Consejero, Prof. Ricardo Marzuca.

Consejero, Prof. Mario Matus.

Consejero, Prof. Iván Salinas.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Senadora Universitaria, Prof. Alejandra Botinelli.

Directora del Centro de Estudios Árabes "Eugenio Chahuán", Prof. Marcela Zedán.

Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos "Fotios Malleros", Prof. Miguel Castillo.

Director del Centro de Estudios Judaicos, Prof. Luis Bahamondes.

Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof. Carolina González.

Director del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof. José Luis Martínez.

Director del Centro de Estudios Cognitivos, Prof. Guido Vallejos.

Director Académico, Prof. Guillermo Soto.

Director de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof. Rodrigo Karmy.

Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Ernesto Águila.

Director de Relaciones Internacionales, Prof. Kamal Cumsille.

Directora de Género y Diversidades, Prof. Romina Pistacchio.

Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas.

Subdirectora de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Constanza Martínez.

Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández.

Representante de Estudiantes de Pregrado, Sr. Tomás Barrera.

Representante de Funcionarios, Sra. Rocío Núñez.

Abogada de la Facultad, Sra. Paulina Fauné.

Asisten como invitados/as el Vicerrector de Tecnologías de la Información, Prof. José Miguel Piquer; la Coordinadora del Programa de Licenciatura en Lingüística y Literatura Hispánica, Prof. Soledad Chávez; la ex Directora del Departamento de Filosofía, Prof. Claudia Gutiérrez, la ex Directora del Departamento de Lingüística, Prof. Ximena Tabilo; y los ex Consejeros de Facultad, Prof. Ulises Cárcamo y Prof. Sergio Carumán.

Presentaron excusas:

Directora del Departamento de Filosofía, Prof. María Isabel Flisfisch.

Tabla:

- 1) Aprobación Acta de Consejo de Facultad:
 - Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2020.
- 2) Nombramientos Académicos.
- 3) Nombramientos Directoras/es Centro de Estudios Árabes, Centro de Estudios Judaicos, Centro de Griegos, Bizantinos y Neohelénicos, Centro de Estudios Cognitivos.
- 4) Resultados Elecciones de Consejeros/as de Facultad, Direcciones de Departamentos y Consejeros/as de Departamentos.
- 5) Intervención del Vicerrector de Tecnologías de Información, Prof. José Miguel Piquer: Informe 2020 y proyectos 2021.
- 6) Régimen del Seminario de Grado de la Licenciatura en Lingüística y Literatura Hispánica.
- 7) Cuentas.
- 8) Varios.

Se inicia el Consejo a las 14:30 hrs.

1) Aprobación Actas de Consejo de Facultad.

El Decano, Prof. Carlos Ruíz, pregunta al Consejo si aprueba el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2020.

El Consejo aprueba el acta.

2) Nombramientos Académicos.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, informa al Consejo los nombramientos académicos:

CENTRO DE ESTUDIOS GRIEGOS, BIZANTINOS Y NEOHELÉNICOS "FOTIOS MALLEROS".

• **SERGIO DANIEL GONZÁLEZ ARRIETA**, RUT Nº 8.038.370-3, la Comisión Local de Evaluación Académica, propone la adscripción en la categoría de Profesor Adjunto – 16 Horas Semanales – Grado 8° ESU – Propiedad .

El Consejo aprueba el nombramiento.

3) Nombramiento de la Directora del Centro de Estudios Árabes "Eugenio Chahuán" y de los Directores de los Centros de: Estudios Judaicos; Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos "Fotios Malleros"; y Estudios Cognitivos.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, informa al Consejo los siguientes nombramientos:

Centro de Estudios Árabes "Eugenio Chahuán":

Directora: Marcela Luisa Zedán Lolas. Profesora Adjunta.

Centro de Estudios Judaicos:

Director: Luis Andrés Bahamondes González. Profesor Asistente.

Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos "Fotios Malleros":

Director: Miguel Ángel Castillo Didier. Profesor Titular.

Centro de Estudios Cognitivos:

Director: Manuel Ernesto Rodríguez Tudor. Profesor Asistente.



4) Resultados Elecciones de Consejeras y Consejeros de Facultad, Direcciones de Departamentos y Consejeras y Consejeros de Departamentos.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, da la palabra a la Presidenta de la Junta Electoral de la Facultad, Prof. Luz Ángela Martínez, que informa al Consejo de los resultados de las últimas elecciones:

En las elecciones realizadas el jueves 7 de enero 2021, resultaron electos:

Departamento de Ciencias Históricas:

Director: Pablo Ignacio Artaza Barrios, Profesor Asociado. Consejeros: Mario Fernando Matus González, Profesor Asociado.

Mauricio Atilio Rodrigo Folchi Donoso, Profesor Asociado.

Departamento de Filosofía:

Directora: María Isabel Flisfisch Fernández, Profesora Titular. Consejeros: Raúl Armando Villarroel Soto, Profesor Titular.

Rodrigo Alfonso González Fernández, Profesor Asociado.

Departamento de Literatura:

Director: Óscar Eduardo Thomas Dublé, Profesor Titular.

Consejeros: Carolina Andrea Brncic Becker, Profesora Asociada.

Matías Andrés Rebolledo Dujisin, Profesor Asistente.

Departamento de Estudios Pedagógicos:

Directora: Zulema del Carmen Serrano Espinoza, Profesora Asociada Consejeras: Sandra Jacqueline Meza Fernández, Profesora Asistente

Luisa Ester Miranda Oyarzún, Profesora Asociada

Consejeras y Consejeros de Facultad:

Leonora Eugenia Reyes Jedlicki, Profesora Asociada. Lucía Eugenia Stecher Guzmán, Profesora Asociada. Mario Fernando Matus González, Profesor Asociado. Ricardo Cristián Marzuca Butto, Profesor Asistente. Iván Eduardo Salinas Barrios, Profesor Asistente.

En las elecciones realizadas el lunes 18 de enero de 2021, resultaron electos:

Departamento de Lingüística:

Director: Georgios Ioannou, Profesor Asistente.

Consejeras: Ximena Tabilo Alcaíno, Profesora Asistente.

Soledad Chávez Fajardo, Profesora Asistente.

5) Intervención del Vicerrector de Tecnologías de Información, Prof. José Miguel Piquer: Informe 2020 y proyectos 2021.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, Saluda y da la palabra al Prof. Piquer, quien agradece la invitación para presentar el proyecto de la Vicerrectoría, explicar las razones de su creación y la importancia de mantenerla a futuro, además de invitar a participar de ella, a discutir en conjunto qué cosas hacer o qué proyectos importantes debemos tomar. Dentro de las razones de su creación, está el que la Universidad de Chile ha tenido siempre un rol pionero en el tema y ha ayudado a que Chile haya sido pionero en tecnologías de información a nivel Latinoamericano. Esto impactó en la transformación digital de la Academia: la Universidad ha sido líder en la transformación digital en investigación y ha sido pionera en





la modernización de las bibliotecas y acceso a bibliotecas digitales. Sin embargo, como universidad, una parte de nuestro quehacer quedó desfasado: en administración, nuestra gestión y administración de recursos no se corresponde a la compleja institución que somos; y, sobretodo, en la docencia, principalmente en pregrado: nuestra forma de hacer clases y la forma de entender a los estudiantes son muy tradicionales; y como la pandemia nos ha mostrado, se pueden hacer muchos cambios; la posibilidad de tener invitados a reuniones o clases por videoconferencia, por ejemplo; aunque aún debemos estudiar bien cómo mejorar la docencia remota. Hay que responder a la pregunta de qué Universidad queremos ser; y esta pregunta tenemos que responderla en comunidad. La tecnología no es una elitización; de alguna forma, las tecnologías hoy permiten generar un acceso igualitario y masivo, con datos abiertos, cursos abiertos, movilidad virtual de estudiantes y profesores, lo que influirá en interdisciplinas y conectividad inter-campus. Como Vicerrectoría, podemos participar de las definiciones estratégicas de la Universidad que la transformarán en el futuro.

Como señalé, una parte de nuestro quehacer quedó desfasado. La Universidad cuenta que una muy buena infraestructura, pero tiene problemas con los softwares que están en uso en la administración, que ya son muy antiguos: AUGE, SISPER y GUIA. AUGE, que es el sistema contable, está en vías de reemplazo por SAP. Posteriormente se trabajará en reemplazar SISPER, sistema para remuneraciones, que no trabaja bien con el nuevo reglamento de remuneraciones; y luego GUIA, sistema curricular, que no es compatible con SAP. Como Vicerrectoría, pasamos a ser una unidad que responde a la estrategia, por lo que podemos enfrentar de forma sólida los desafíos del siglo XXI. Sentimos que es una oportunidad, que la creación de esta Vicerrectoría llamó la atención de otras universidades chilenas y latinoamericanas, también del gobierno, al destacar que temas como las tecnologías de la información son estratégicos, y no meramente técnicos.

Dentro de los ámbitos de acción que hemos definido, y que apuntan a cómo va a ser la universidad digital en el futuro, están:

- Transformación digital: eliminar el uso de papel, digitalización, gestión, proyectos de innovación.
- Datos: gobierno de datos; calidad, integridad e historia; indicadores corporativos.
- Infraestructura digital: redes, datacenters, equipamiento, softwares.
- Seguridad: ciberseguridad corporativa.

En el decreto de creación de la Vicerrectoría aparece que vamos a tener un consejo asesor, en el que participarán todos los vicerrectores e invitaremos a algunos decanos y representantes del Senado Universitario, para conversar de estos temas y otros más específicos que quizás no aparezcan en el nivel central pero sí en las unidades. El compromiso de la Vicerrectoría es operar los sistemas existentes en la Universidad, migrar hacia los sistemas nuevos y generar nuevos desarrollos. Dentro de los temas estratégicos propuestos están: eliminar el uso del papel; educación online y masificación; capacidad I+D para la Universidad (investigación y desarrollo en formación e investigación universitarias); U-datos (datos corporativos), portafolio académico; gestión y procesos; etc.

La Directora de la escuela de Pregrado, Prof. Bernarda Urrejola, pregunta por U-datos. El Prof. Piquer responde que es un proyecto que se inició hace un tiempo cuando éramos Dirección y ahora estamos tratando de reforzarlo. U-datos es la idea de tener un archivo central con los indicadores y valores oficiales que la Universidad necesita para su gestión; un archivo histórico de nuestros indicadores oficiales.

La Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez, pregunta cómo podemos vincular los proyectos de fondos COVID que estamos presentando y que tienen que ver con infraestructura informática, con el proyecto EOL de la Vicerrectoría. El Prof. Piquer responde que le gustaría conocer mejor lo que se está presentando y que es de interés de la Vicerrectoría participar en estas iniciativas y ver que no se generen infraestructuras incompatibles; no es la idea interferir en la presentación de proyectos, pero si conocer que se está presentando y apoyar este tipo de iniciativas. La Prof. Martínez menciona también que las Facultades del Campus tienen el uso compartido de los aularios, y que se están preparando proyectos e iniciativas para mejorar su uso y sus tecnologías. Pregunta si esos proyectos se pueden revisar con la Vicerrectoría. El Prof. Piquer responde que sí, que la idea es estar en conocimiento de este tipo de



proyectos que implican tecnologías, revisarlos en conjunto y apoyar en si formulación para evitar incompatibilidades futuras que tendrían un costo adicional al tener que corregirlas.

El Consejero, Prof. Mario Matus, agradece la presentación y felicita la creación de esta Vicerrectoría.

El Consejero, Prof. Iván Salinas, agradece la presentación y la visión de futuro que implica la Vicerrectoría. Señala que tiene la impresión de que no todas las Facultades tienen condiciones similares para desarrollar o establecer una relación más directa con la visión que se presentó, lo que podemos ver en las diferencias que existen entre las unidades con respecto a la educación en línea y a los sistemas que usan: Medicina tiene un sistema, por acá tenemos U-abierta, EOL en la Vicerrectoría, etc. Imagino que hay ahí un desafío, y el otro desafío que podría ser relevante, tendría que ver con la formación de personas que podrían acceder a esta visión que significa descentralizar el uso y el desarrollo de infraestructura digital; me pregunto cómo ve esto la Vicerrectoría; y si existe aquí un problema con el desarrollo diferente entre las unidades, que puede ser no muy profundo, pero si es que existe, cómo ve la Vicerrectoría este desarrollo armónico entre las unidades de la Universidad, y que no se vea como una especie de centralismo. El Prof. Piguer responde que eso es cierto, que existe una gran heterogeneidad, pero hay que tomarlo como todos los grandes proyectos de la Universidad, que son los interesantes. Como Vicerrectoría podemos invitarlos a trabajar en conjunto, pero al final las iniciativas, las ideas, el empuje real de transformar la Universidad tienen que venir de las unidades. El poder real de la universidad está en las Facultades, nuestro rol como Vicerrectoría está en invitar y coordinar más que en hacer. Es verdad que existen diferencias entre las unidades, pero lo interesante está en las oportunidades que se abren, pues más que el desarrollo de tecnologías en tanto tal, importa el desarrollo del uso que se hace de ellas, y en eso las Humanidades pueden están en mejor pie que otras disciplinas más técnicas o científicas que requieren de infraestructura específica.

El Director del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof. José Luis Martínez, señala que ha trabajado durante muchos años con comunidades indígenas a las cuales les caen de improviso los cambios tecnológicos, o les caen de improviso un conjunto de cambios modernizadores y eso, en general, la magnitud y la velocidad del cambio, tienen consecuencias directas sobre la salud mental o emocional, sobre las condiciones de vida de las personas que se ven obligadas, o se ven llevadas, a incorporarse a un tipo de desarrollo para el cual no estaban a veces ni siguiera preparadas. Cualquiera de nosotros puede dar fe, en la Facultad o en la Universidad, con respecto a los niveles de estrés y de agotamiento emocional que tenemos en este momento casi todos, con estudiantes con pantallas en negro, porque no aguantan más de una hora de docencia. Entonces, me pregunto, luego de ver todo este avance tecnológico, qué unidad de la Universidad va a hacerse cargo, va a pensar y va a acompañar este lado humano, este lado social, de estos procesos. Nos vamos a meter todos en esto y resulta que las interrelaciones personales van a cambiar: vamos a tener estudiantes que van a salir de un magíster, por eiemplo, que dura dos años, y no van a haber conocido la Universidad, no van a haber interactuado socialmente con sus compañeros. Entonces, quién se hace cargo en la Universidad, a partir del diseño que ustedes están proponiendo, de esa otra dimensión. El Prof. Piquer responde que, efectivamente, no pueden ser ellos, en la Vicerrectoría, quienes deben tomar todos los desafíos. Considera que este cambio, este gran desafío es un tema de toda la comunidad universitaria. A nivel central, los temas que plantea el Prof. Martínez los ve la VAEC; pero en general se puede pensar que estos temas, como se han presentado en la pandemia, no nos afectan a los que nos dedicamos a disciplinas más técnicas, pero la verdad es que nos han afectado a todos; tenemos la imagen, antigua y patriarcal, de que no nos preocupa la salud mental, que se la considera una debilidad; pero a raíz de la pandemia hemos aprendido todos que es serio y hay que preocuparse de la salud mental de las personas. La invitación es que nos ayuden a pensar estos temas, desde las unidades, que es donde está el conocimiento.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, agradece la presentación y felicita también al Prof. Piquer. Insiste en lo señalado por el Prof. Salinas, en que esta nueva Vicerrectoría se plantee también como un mecanismo corrector de las desigualdades al interior de la Universidad, en el sentido de que existe un desafío al que no todas las Facultades e Institutos pueden reportarse o participar en las mismas condiciones, y desde un nuevo servicio central pueda atenderse a estas diferencias y no contribuir a esta dispersión en la cual algunas unidades pueden participar y otras no;



estoy pensando en una actividad con la Vicerrectoría de Extensión en la que no pudimos participar porque nos impone una estructura de costo que para nosotros es inalcanzable.

El Director de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof. Rodrigo Karmy, agradece la presentación del Prof. Piguer y llama la atención ante el escenario de introducir modernizaciones tecnológicas, se presupone que la tecnología es algo neutral y es un simple instrumento, y considera que también está en juego la presuposición de un concepto de universidad que está adherida a esa forma tecnológica, y cree que hay que llamar la atención sobre eso; cuando se escucha que la Universidad podría hacer mejor docencia, como si la Universidad fuera un espacio exclusivo de docencia y donde lo que importa sería la eficacia y la eficiencia de la docencia; cuando en rigor está la investigación y es, sobre todo, una experiencia del encuentro; entonces, una pregunta muy política es cómo en el nuevo escenario técnico, que ya está presente, vamos a hacer capaces de hacer una experiencia en común que ha definido a la universidad por siglos. En este sentido, le surgen dos preguntas: primero, por qué sería bueno terminar con el papel, si hemos visto que la tecnología digital ha aumentado la burocracia digital que tienen los académicos, a diferencia de la promesa que se hacía en los años 90, cuando la digitalización iba a disminuir la burocracia, ahora tenemos menos papeles pero más horas dedicadas a la burocracia digital. En segundo lugar se pregunta por qué centrarse tanto en la idea de abaratar costos; entendiendo que estamos en un contexto híper neoliberal, y aprovechando que estamos en un proceso constituyente, por qué no reivindicar el hecho de que siendo la Universidad de Chile la universidad del Estado, el Estado pueda darse el lujo de no abaratar costos y de abrir más posibilidades sin tener el régimen de abaratar costos que se impuso como si fuera un dogma en determinado momento. Pero la pregunta más importante es si acaso en las nuevas formas tecnológicas no se presupone un concepto de universidad, y esa es una cuestión política muy de fondo, e ideológica. La Consejera, Prof. Leonora Reyes, agradece la presentación y la posibilidad de abrir estos temas a la discusión; retoma una idea que se mencionó, que es la de que la transformación vendría desde las unidades, no sería una decisión desde el nivel central, sino que desde el quehacer de las Facultades, del quehacer académico; y pregunta cómo tendría que concebirse este desarrollo, innovación y tecnología, en el actual escenario, situar este desarrollo en lo concreto, en este escenario de restricción económica que viene desde el nivel central para las unidades. y donde estas unidades son llamadas a autofinanciarse, y considerando que la capacidad de autofinanciamiento es muy dispar entre las distintas Facultades, no solo en la posibilidad de gestionar recursos, sino que también por el lugar que ocupan las disciplinas de cada una de las unidades en las preferencias para ser sujetos de financiamiento por parte de organismos internacionales a los que se postula. La segunda pregunta es cómo podrían considerarse las diversas posturas sobre cómo se concibe, incluso epistemológicamente, este desarrollo de innovación + tecnología; ¿habrá una comisión ad-hoc de la Universidad compuesta por académicas y académicos?, ¿va a ser un movimiento deliberativo de arriba hacia abajo, o de abajo hacia arriba? El Prof. Piquer señala, en primer lugar, que en las conversaciones que se tienen en la Vicerrectoría se sientan todos invitados a presentar sus ideas, aunque no tengan financiamiento; interesa ver las motivaciones, qué es lo que la comunidad cree que se tiene que hacer, dónde la tecnología puede ayudar más. Está completamente de acuerdo en que la tecnología no es no neutral, por lo que es necesario discutir los temas antes de implementar acciones; cuando pensamos en el impacto de la comunidad en la formación académica, vemos que es muy alto, y es algo que tenemos que considerar y conversar al pensar en la universidad del futuro, en el paradigma de universidad que queremos ser. Con respecto al cero papel y la burocracia digital, está completamente de acuerdo, el problema es que se implementó mal: digitalizar la burocracia hace más burocracia. Respondiendo a la Prof. Reves, cuando se comenzó a implementar internet en los 90, no teníamos fondos, pero la investigación cambió radicalmente, y este cambio surgió desde los mismos académicos. Uno puede cambiar la forma de hacer docencia, cambiar la sala de clases sin financiamiento. Conseguir equipamiento es bastante fácil en general; lo difícil es la idea detrás de eso, la capacidad académica en innovar, por lo que invitamos a hacer cosas innovadoras y radicales, sabiendo que demasiados recursos no hay. Cómo llevar esa conversación es otro tema; cree mucho en la fuerza que tiene la Universidad de Chile en forma distribuida, lo que es algo que molesta en el nivel central porque hace difícil tener un discurso coherente y coordinar las unidades; es un caos, pero es un caos tremendamente creativo y productivo; la Universidad aprendió a funcionar así, aprendió a sobrevivir una dictadura completa de este modo, por lo que nos ha hecho muy fuerte en temas de creatividad; por lo que no cree que lo que se deba hacer es centralizar esta discusión y tomar una decisión; si las unidades guieren seguir distintos caminos



no es algo negativo, pero sería bueno que lo conversáramos, que lo que hace una unidad lo conozcan las otras, coordinar una discusión, pero en ningún caso centralizar una decisión. La Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez, agrega que tomará la palabra del Prof. Piquer para las reuniones de trabajo y señala que nuestra Facultad fue señera en la informatización de la Universidad: creamos la primera revista electrónica, creamos el modelo que luego adoptó Memoria Chilena, sacamos una serie de iniciativas que luego derivaron a nivel nacional; en este sentido, como Facultad tenemos un pasado bastante activo, para el año se estaba discutiendo el lugar del libro versus la digitalización, el lugar de las revistas virtuales; en el 98 ganamos el premio UNESCO para el desarrollo de las Artes y las Humanidades en internet; etc. Hoy podemos ampliar la discusión hacia las Humanidades e IA, al lugar que ocupan las Humanidades en la era digital. El Prof. Ruiz agradece la visita del Prof. Piquer y añade que es importante ver el tema de la formación de funcionarios y académicos en estas tecnologías para enfrentar estos desafíos; considerando lo que este último escenario de pandemia ha implicado en la práctica de la docencia y gestión universitaria, por ejemplo.

6) Régimen del Seminario de Grado de la Licenciatura en Lingüística y Literatura Hispánica.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, da la palabra a la Directora de la Escuela de Pregrado, Prof. Bernarda Urrejola, quien señala que la Licenciatura en Lingüística y Literatura Hispánica tiene un seminario de grado con régimen semestral, como todas las licenciaturas; el tema es que se han presentado problemas con ese régimen y queríamos presentarles esta situación para que ayudaran a deliberar, porque el comité de la carrera propone la posibilidad de anualizar el seminario de grado, lo que también tiene algunas dificultades. Traemos este tema al Consejo para escuchar sus opiniones, sin someterlo a votación todavía, y armar una propuesta. La coordinadora de la carrera de Licenciatura en Lingüística y Literatura Hispánica, Prof. Soledad Chávez, señala se envió al Consejo una serie de argumentos y contraargumentos sobre este punto (Anexo), y que desde que se implemento el régimen semestral en el seminario de grado, el año 2019, hemos tenido una serie de problemas, por ejemplo de estudiantes que abandonaron el seminario de grado el segundo semestre aunque completaron el seminario el primer semestre, por lo tanto tienen una nota y tienen créditos, y los seminarios de grado tienen bastante creditaje; y lo que sucede es que botan el seminario del segundo semestre y al año siguiente vuelven a tomarlo pero ese seminario no se vuelve a dar; o puede darse el caso de que el mismo profesor que hizo el seminario un año, ofrezca un nuevo seminario pero con un tema diferente, perdiéndose la continuidad, teniendo que unirse a un seminario de grado quizás bastante diferente al que tomó originalmente, Por eso, lo que estamos pidiendo es volver al seminario de grado anual. Preguntó el Director Académico acerca de cuantos casos existen y le expliqué que como coordinadora no ve casos, si no que problemas, producto de este régimen semestral, como por ejemplo que el año 2019 hubo el paro por salid mental en el primer semestre, tuvimos el estallido social el segundo semestre, el 2020 fue con pandemia y tuvimos bastantes postergaciones el segundo semestre y prevemos que tendremos problemas en las inscripciones este 2021.

La ex Directora del Departamento de Filosofía, Prof. Claudia Gutiérrez, señala que en la Licenciatura en Filosofía se resolvió en buena medida este problema porque los estudiantes deben entregar en el primer semestre del seminario su proyecto de tesis, lo que es un requisito para aprobar el curso, de manera tal que el segundo semestre solamente tienen que escribir la tesis. Además, con la nueva malla, hay un seminario de investigación que se dicta en el tercer año, en el cual los estudiantes aprenden a hacer un proyecto de tesis, con lo que pueden presentar su proyecto de tesis rápidamente en el seminario de grado, según la temática de curso. En mi caso, el 2019 tuve cuatro estudiantes que congelaron su seminario de grado el segundo semestre y lo volvieron a inscribir en el seminario que dicté el 2020, y estos estudiantes llegaron con su proyecto de tesis ya aprobado y tenían que escribir. De este modo lo hacemos en Filosofía.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, se refiere al documento enviado al Consejo (Anexo) y señala que en la Licenciatura en Historia están en el caso inverso: existe el seminario de grado de régimen anual que se administra semestralmente, de modo que quien reprueba el segundo semestre no puede aprobar el primero, aunque tenga ya una nota de aprobación; pero estamos



avanzando en la reforma del programa a la semestralización. Lo que preocupa es que el problema de la carrera de Licenciatura en Lingüística y Literatura Hispánica es una advertencia para la Licenciatura en Historia; y reflexionando en cómo resolverlo, cree que no es un problema de reglamentación, sino que es un problema de administración: si estamos avanzando hacia una estandarización de la administración de la docencia, el ideal es que se mantenga el régimen semestral, pues lo contrario es lo que genera complicaciones y ruidos, al tener algunas actividades anuales y la mayoría semestrales. Coincido en lo que señaló la Prof. Gutiérrez, en términos de cómo poder seccionalizar la progresión de las actividades de titulación para que ellas puedan coincidir en tiempos semestrales; y ahí los mecanismos serían más bien de gestión de esos seminarios de manera que se garantizaran líneas de investigación, o líneas de desarrollo de seminarios, en los cuales si alguien reprueba el segundo semestre, pueda incorporarse el segundo semestre del año siguiente, continuando con un profesor, que puede que no sea el mismo, por lo que podría haber algún ajuste, pero la línea de investigación la define el alumno, no el profesor guía, que pueda haber una suerte de posta, en términos de que los seminarios de investigación actúen como paraguas temáticos, en los cuales la bajada efectiva la realizan los alumnos que están haciendo su investigación, más que el profesor guía, que hará una aportación un poco más estándar, en términos metodológicos o teóricos. La vuelta a la anualidad en el seminario de grado introduciría una rigidez un poco compleja, en términos de hacia dónde vamos avanzando con toda la docencia de pregrado.

El Consejero, Prof. Mario Matus coincide con lo que señalaron la Prof. Gutiérrez y el Prof. Artaza. Si se atiende a cuál es el objetivo del seminario de grado, y en qué marco se inserta, la idea es que el mayor número de estudiantes lo puedan cursar sin dificultades y que no se atrasen; es decir, los tiempos de permanencia en las licenciaturas tienen que seguir cayendo; nuestro gran problema es que se tienden a demorar más los estudiantes, y eso los perjudica a ellos y tiene una serie de costos en la acreditación de los programas. Las recomendaciones que nos han dado las acreditaciones son muy en este sentido: es mejor que se semestralice para que se pueda hacer un seguimiento por etapas; y eso la da más posibilidades a los estudiantes, pues no pierden un año completo, tendrían un semestre aprobado con un proyecto de tesis, lo que permitiría que se tome el segundo semestre con un académico distinto o, incluso, con un seminario concebido de manera amplia para acoger a estos estudiantes.

La Consejera, Prof. Lucía Stecher, señala que una dificultad que existe en la carrera de Licenciatura en Lingüística y Literatura es que se tiene poco formalizado todo el proceso de seminario de grado. Como profesora de seminario realizo el curso de modo similar a lo que ha comentado la Prof. Gutiérrez: el primer semestre se hace el proyecto de tesis y el segundo semestre el trabajo de tesina. Pero luego de los exámenes de grado, de los muchos que tuvimos en enero, y conversando con colegas, vemos que lo que se espera de un proyecto de tesis, de un primer semestre, de la misma tesis, está poco formalizado. A nivel de magister y de doctorado tenemos formatos y pautas de evaluación, cosa que en pregrado no tenemos; entonces, quizás en lugar de ver si anualizamos o semestralizamos, sería bueno mirar con más atención el seminario de grado en sí mismo y ver qué estamos pidiendo, pues creo que hay mucha disparidad entre los seminarios y entre lo que se hace.

El Prof. Ruiz agradece las intervenciones y señala que son buenas observaciones sobre esta materia, sobre la cual también hay mucha presión por parte de los estudiantes para terminar sus carreras, pensando en los estudiantes que quieren continuar en Pedagogía

7) Cuentas.

El Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos "Fotios Malleros", Prof. Miguel Castillo, informa que si bien todos padecimos el cambio de sistema para hacer clases en marzo del 2020, el Centro cumplió con todos sus cursos: Diplomado de Lenguas Clásicas (cuatro cursos de griego y dos de latín); Diplomado en Estudios Griegos (dos cursos de literatura griega, un curso de historia griega y un curso de filosofía); Diplomado en Pensamiento Griego (con sus tres núcleos); CBT (*El Legado Griego*); y dos cursos especiales, *Nietzsche y lo griego*, de Raúl Madrid; y *Kazantzakis: Tras la barca de Ulises. Una lectura de la Odisea*, que dicto y que gracias al sistema zoom tuve alumnos inesperados: dos profesores universitarios de Venezuela, uno de Colombia, dos de Brasil y uno de Uruguay. También se realizaron



dos trabajos de investigación, que se registraron en la Facultad debidamente, el del Prof. Marcelo Rodríguez y el mío, que dieron origen a dos libros impresos y a uno digital. Sacamos un número de Byzantion Nea Hellás, y mantenemos las indexaciones de la revista (agradecemos al prof. Sebastián Salinas el esfuerzo en esta tarea). Por último quiero señalar que nuestros cursos se asemejan en sus características y cumplimiento a cursos de pregrado: hay programa, los alumnos pagan matrícula y arancel, el número de horas es equivalente al pregrado, la asistencia tiene la misma reglamentación, tienen dos notas más un examen; de manera que para la calificación si bien son considerados los programas de diplomado como de extensión, se asimilan completamente a los cursos de pregrado, son una tercera especie de docencia que existe. Además, por el tipo de estudiante, nunca hubo un paro. El Prof. Ruíz agradece la intervención y felicita la gestión del Centro, y agrega que, acerca del tema de la calificación mencionado por el Prof. Castillo, algo se conversó y trabajó con la Comisión de Calificación, y que estarían elaborando un protocolo; considera que sería bueno retomar este protocolo, pues es un interés que ha surgido en otros centros.

8) Varios.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, da la palabra a la Prof. Leonora Reyes, de la coordinación provisoria de la ACAUCH, capítulo de la Facultad de Filosofía y Humanidades. La Prof. Reyes presenta al Consejo lo que se conversó el día anterior con el sr. Decano; recuerda que desde hace un par de años que se vienen dando señales para reactivar la ACAUCH en la Universidad y el capítulo de la Facultad, dado que una profesora de la Facultad, la Prof. Kemy Oyarzún, está en la directiva y, a nivel de campus, el capítulo de FACSO es bastante activo, y sería interesante la idea de levantar un polo de desarrollo del estamento académico en el campus, que piense cuál es el lugar del estamento académico en la crisis de las instituciones públicas, además de los eventos más puntuales, como el 18 de octubre del 2019 y la pandemia, y los impactos que esto tiene, no solo en la sociedad en su conjunto, sino que en particular en la Universidad; y preguntarse cuál es el rol de académicas y académicos en esa discusión. Un grupo de académicas y académicos nos venimos reuniendo, con convocatorias ampliadas, desde inicios de este año, con la inquietud de que para constituir el capítulo había que convocar elecciones. Se crea una coordinación transitoria que funcionará hasta que se convoquen elecciones en marzo o abril del 2021, cuyos miembros son de todos los Departamentos y Centros y que deben convocar nuevas asambleas abiertas y promover la difusión de la instancia, sus propósitos y alcances; la idea es, además, que sea una instancia que no solo aglutine las demandas gremiales del estamento académico, sino que también sea una instancia de reflexión, de desarrollo de actividades que trasciendan la esfera gremial, particularmente en este momento que estamos viviendo, un momento constituyente, de crisis sanitaria; y generar tejidos con otros capítulos de la ACAUCH, a lo menos del campus. A su vez, solicitar representación en el Consejo de Facultad con voz, como la tiene la AFUCH y los representantes estudiantiles. El Prof. Matus agrega que la idea es formalizar este capítulo, pues es parte del las reglas del juego del gobierno universitario, como lo señala en Reglamento General de Facultades. Esto obedece a dos tradiciones, gremial, por una parte, para atender demandas laborales de las y los académicos; y la otra tradición es la de pensar la Universidad, y nos podemos remontar al pasado reciente, cuando durante la dictadura las y los académicos se reunían para defender la Universidad, a través de espacios como la Asociación Andrés Bello, la Sala Niemeyer. Hoy es más necesario que nunca, pensar la Universidad y nuestra Facultad desde una visión del bien común. El Prof. José Luis Martínez agrega que la intensión era presentarse al Consejo, ser una voz actuante que convogue a las y los académicos de la Facultad a tener una posición propia, autónoma, y que colabore con las políticas de la Facultad y reflexionar sobre nuestro quehacer académico en la Facultad y en la Universidad. Hemos preparado un documento que será distribuido, que es una invitación a las y los académicos a pensar la situación financiera que se nos viene para adelante, a reflexionar sobre cómo podemos colaborar para generar políticas y prácticas de supervivencia en este contexto que se nos viene en los próximos dos años, de inestabilidad y de crisis diversas; a construir una orgánica académica, participativa, lo más fuerte posible, porque eso nos beneficia a todos. Quiero darle las gracias al sr. Decano por su entusiasmo en la reunión que tuvimos. El Prof. Ruiz agradece las intervenciones y señala su máximo interés en que exista esta representación, pues si bien los miembros del Consejo somos académicos, no representamos al estamento; cuentan con todo el apoyo del Decanato para contar con representación a contar del próximo Consejo.

El Consejero, Prof. Iván Salinas, considerando que se abrió la postulación del AUCAI, y se señalan allí los requisitos para este beneficio en la Facultad, solicita que se estudien esos requisitos para hacerlos consistentes con medidas que han tomado otras unidades académicas de la Universidad, como las Facultades de Ingeniería, Ciencias Sociales, Arquitectura y el Instituto de Educación, que se pueda justificar una menor carga académica atendiendo a que las y los académicos puedan tener personas a su cuidado; que se pueda estudiar esto por parte de la Comisión AUCAI, y que permita que el estrés y toda la carga académica que ha significado el año en pandemia, y que probablemente se arrastrará todo el 2021, pueda ser reconocido en la postulación. El Prof. Ruíz acoge la sugerencia, y la toma como sugerencia del el Consejo a menos que alguien se oponga, para hacer la petición y que se tome en cuenta, y agrega que es algo que está en línea con lo que ha señalado ANID. El Prof. Artaza señala no estar de acuerdo con esta idea, pues en el AUCAI ya se opera con una rebaja en el criterio de docencia mínima, de modo que habría que considerar los casos en que vaya a operar y de acuerdo a los anteceden que se presenten.

El representante de los estudiantes de Pregrado, Sr. Tomás Barrera, informa que gracias al aporte que se solicitó en el Consejo anterior, la rifa de los estudiantes resultó bien y permitió apoyar a quince personas de la Facultad con un aporte económico y una caja de mercadería. Agradecemos el aporte de académicas, académicos y funcionaries. El Prof. Ruiz agradece la intervención y felicita la iniciativa y su resultado.

La Senadora Universitaria, Prof. Alejandra Botinelli, informa de dos temas relativos al Senado Universitario. Primero, en la Comisión de Presupuesto del Senado Universitario ha insistido en la necesidad de revisar la medida que tomó Rectoría de reducir de los fondos centrales en un 5%; hay una cierta inercia de que esto va a seguir siendo aplicado, y le parece preocupante que una medida que se toma en una situación de emergencia y de excepción pueda convertirse en algo permanente y, por tanto, afectar estructuralmente a Facultades que se encuentran en una situación presupuestaria casi al límite. En segundo lugar, en marzo está programada la visita al Senado Universitario de la directora de ANID, Aisén Etcheverry; ya fue invitada la semana anterior Carolina Torrealba, Subsecretaria de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, generando una discusión muy interesante entre dos instituciones del Estado. Queda abierta la invitación para marzo. El Prof. Ruiz agrega que solicitó como punto de tabla para un próximo Consejo Universitario en tema de la reducción presupuestaria; la respuesta de la Vicerrectora de la VAEGI fue que aún no recibe todos los presupuestos. En todo caso, pediré en el próximo Consejo Universitario un reconocimiento de que esta medida no es permanente.

La Directora de la Escuela de Pregrado, Prof. Bernarda Urrejola, informa que en la semana siguiente se tendrá listo el calendario del primer semestre 2021 y que se hará llegar a la comunidad.

La Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez, felicita a las directoras y directores, y a las consejeras y consejeros, recién elegidos, e informa que a contar de marzo se retomarán las reuniones de trabajo regulares de las direcciones con el Decanato y las de Plan de Desarrollo.



El Decano, Prof. Carlos Ruiz, agradece el trabajo realizado de y con los directores salientes y felicita también a los recién elegidos.

Concluye el Consejo a las 16:55 hrs.

UZ ÁNGELA MARTÍNEZ CANABAT VICEDECANA – MINISTRA DE FE



ANEXO

Santiago, 6 de enero de 2021

Estimadas y estimados miembros del Consejo de Facultad:

El comité de Lingüística y Literatura solicita una modificación en el plan de estudios, tendiente a transformar el Seminario de Grado en una actividad anual, por una serie de problemas que se les presenta en su actual disposición semestral. A continuación se entregan las razones de dicha solicitud por parte del comité de la carrera, que rogamos acoger favorablemente.

Atte., Escuela de Pregrado.

Razones de por qué modificar el régimen del Seminario de Grado de la Licenciatura en Lingüística y Literatura Hispánica de anual a semestral.

Argumento 1: los programas de estudio han sido diseñados como el cumplimiento de una secuencia de aprendizaje que incluye todo el tratamiento metodológico, y parte del epistemológico durante el primer semestre, y como ejercicio práctico de escritura (avances) y rondas de preguntas sobre esta (con participación del curso en su conjunto), durante el segundo semestre. En rigor, hay un problema de tipo lógico con la definición del curso, porque el trabajo de seminario es, de hecho, un trabajo anual y dividirlo en dos no tiene mucho sentido. Hay una lógica de continuidad que no se refleja en la semestralización, que pasa a ser una organización arbitraria.

Argumento 2: en nuestra experiencia de escritura del informe de grado, los estudiantes casi nunca alcanzan a terminar su texto en un solo semestre, lo cual implica que lo que han visto el primer semestre, más sus potenciales avances de escritura, recién lo pueden completar en el segundo semestre.

Argumento 3: estudiantes que no terminan el segundo semestre (por diversas razones), y luego retoman al año siguiente, el segundo semestre, eventualmente en otro seminario de grado, con otro/a profesor/a.

Argumento 4: en el caso de estudiantes que abandonaron el seminario de grado el segundo semestre, y que solo completaron el primero, ha ocurrido, que el mismo seminario no se ha dictado consecutivamente el año que sigue, por lo que los estudiantes se han visto en el problema de elegir aquél ramo más "parecido" al que habían cursado, provocando con ello, todo tipo de descalces, en los objetos de investigación, en la metodología, en los temas del curso, en la continuidad del proceso de investigación, etc.

Argumento 5: en muchísimos casos, al momento de inscribir el curso para el segundo semestre -el mismo curso, es decir, la continuación del seminario de grado, con los trabajos ya distribuidos y comprometidos con entregas por fecha- los estudiantes no pudieron inscribir automáticamente el ramo, porque el sistema los rechazaba, y los derivaba hacia otros cursos. Hubo que resolver esta situación mediante la Coordinación (una pérdida de tiempo innecesaria), mediante cartas de aceptación de sobrecupos emitidas por los profesores para los propios estudiantes del mismo curso (otra pérdida de tiempo, en una situación en que lo más escaso es el tiempo).



Contrargumento 1: el mayor problema que han tenido los seminarios de grado ha estado en la desinformación con respecto a qué hacer en los casos 3 a 5. Esto podría cautelarse también si en el Reglamento de la licenciatura se especificara que --aunque tienen distribución semestral-el SG-1 es requisito para matricular el mismo SG-2 y que ambos deben realizarse en el mismo año académico.

Contrargumento 2: un aspecto positivo de la distribución en dos partes es que oficializa una calificación en acta en el primer semestre, pero esto no es suficiente como para defender la distribución actual.